

ANEXO I

SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, CON DESTINO A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES Y SUS JUNTAS VECINALES, PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS 2026/2027

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

D/D^a, en calidad de Alcalde/sa o /Presidente/a del Ayuntamiento/Junta Vecinal de Con N.I.F. nº y domicilio a efectos de notificaciones en c/ CP Localidad teléfono correo e.:

EXPONE:

Que, reuniendo los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones arriba referida.

SOLICITA:

Sea admitida la presente, con la documentación adjunta, para su inclusión en la convocatoria de referencia y sea concedida la correspondiente ayuda.

Documentación adjunta:

- Factura con el importe total especificando el IVA y desglosando los siguientes conceptos:
 - El importe correspondiente al desplazamiento.
 - El importe de la extracción (especificando el número de horas).
 - El importe de gestión (tratamiento por gestor autorizado, estación depuradora...).
- Certificación del secretario/a de la Entidad Local en el que haga constar los siguientes aspectos (Conforme al modelo establecido en el Anexo V):
 - NIF de la empresa de limpieza de la fosa
 - NIMA de la empresa de limpieza de la fosa.
 - Fecha de realización de los trabajos.
 - Lugar de limpieza.
 - Destino del lodo/residuo (justificante de entrega y recepción).
 - Kg extraídos.
 - Tiempo (horas) empleado en la extracción.
 - Que la fosa séptica en la que se ha realizado la intervención no posibilita la estabilización ni secado de los fangos.
 - Especificación de si la fosa séptica fue objeto de subvención o no con cargo a la convocatoria del año 2025.
- El documento de recepción y aceptación por parte del destinatario final del lodo/residuo extraído emitido conforme a su naturaleza, normativa aplicable y tipo de gestión realizada.

- En el caso de que el solicitante sea una junta vecinal, certificación del secretario municipal acreditativa de la delegación de la gestión de la fosa séptica en la junta vecinal y sus condiciones.

DECLARA:

1.- Que no se encuentra incurso/a en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el art. 13.2 de la LGS.

2.- Que se compromete a comunicar a la Diputación de León cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

3.- Que se encuentra al corriente de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Diputación Provincial de León y entes dependientes de la misma y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, prestando su consentimiento expreso para que el Servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social cedan a la Diputación de León la información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, respectivamente.

4.- Que para la realización de la actividad:

- ☐ No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras administraciones públicas ni de entidades públicas o privadas.
- ☐ Ha solicitado y recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:

a) Subvenciones de administraciones o entidades públicas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	IMPORTE
---------	------------------------	---------

b) Subvenciones de entidades privadas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	IMPORTE
---------	------------------------	---------

5.- Asimismo se compromete, incluso con posterioridad a la justificación de los fondos recibidos, y tan pronto como se conozca, a comunicar a la Diputación la obtención de otros ingresos y subvenciones para la misma finalidad.

En, a ... de de 202...

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/A,

Fdo.:

Advertencia legal:

*En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Diputación de León le informa que los datos de carácter personal que pudieran constar en la presente solicitud se incluirán en la actividad de tratamiento **Desarrollo Rural. Ayudas y subvenciones.- 7.1.** incluida en el Registro de Actividades de Tratamiento de esta Diputación, cuyo responsable es esta Entidad, siendo el responsable funcional el Servicio de Desarrollo Rural. Los fines del tratamiento son la tramitación y control sobre las subvenciones prestadas al amparo de los diferentes programas que puedan existir en este Servicio. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, en la dirección postal o sede electrónica de la Diputación.*

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN